



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
1948-2011 SESENTA Y TRES AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA 008

FECHA: 12 de mayo de 2011

HORA: 5:50 p.m. a 8:30 p.m.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA

ASISTENTES: JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ, Representante del Presidente de la República
LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA, Representante de los Ex Rectores
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, Representante del Sector Productivo
EUGENIO GUTIÉRREZ CELY, Representante de los Profesores
CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Representante Principal de los Egresados
JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, Representante de las Directivas Académicas
ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO, Representante Principal de los Estudiantes
EDGAR MARINO GONZÁLEZ OVIEDO, Representante Suplente de los Profesores
INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN, Rector de la Universidad Distrital
LEONARDO GÓMEZ PARIS, Secretario General

INVITADOS: ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno
BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ, Jefe de Oficina Asesora Jurídica

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. INFORME OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
5. INFORME OFICINA ASESORA JURÍDICA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum, el Secretario General LEONARDO GÓMEZ PARIS informa las excusas del Consejero CARLOS JOSÉ HERRERA JARAMILLO, Representante del Alcalde Mayor de Bogotá. Se especifica que la sesión será presidida por el consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ, Representante del Presidente de la República. El consejero CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Representante Principal de los Egresados, se hace presente a las 6:45 pm.

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ somete a consideración el orden del día. El Consejo Superior lo aprueba por unanimidad, suprimiendo el punto tres (3).

3. INFORME OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

El Ingeniero ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ, Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, realiza la presentación del informe (anexo 001 del acta). Dentro de la presentación comenta que la Oficina depende de la Rectoría y del Comité Coordinador de Control Interno, que es el constructor de políticas y tareas para dicha dependencia. La Oficina acompaña permanentemente con auditorías a los Proyectos Curriculares y a las unidades administrativas en sus planes de gestión y en la solución de conflictos al interior de ellas, como con otras unidades académicas o administrativas. La oficina cuenta con cinco (5) funcionarios de planta y ocho (8) OPS. Aclara que Control Interno es un sistema en la Entidades Públicas, donde en la Universidad se llegó a realizar en el 2010 veintidós (22) auditorías autorizadas y remitidas a las Directivas de la Universidad. Para el año presente se tienen presupuestadas treinta y cuatro (34) auditorías.

Comenta que se está realizando el acompañamiento respectivo de los macro procesos de la Universidad. Expone que varios proyectos curriculares han permitido la graduación de estudiantes que no cumplen con la suficiencia de un segundo idioma y para el proyecto curricular es exigido dicho examen; considera que esto puede ser un negocio al interior de la Universidad. También informa que la contratación de los docentes mediante vinculación especial, se desarrolla de manera irregular en algunos proyectos curriculares pues no se entregan los soportes correspondientes.

De la misma manera, se realizó una auditoría a los convenios de extensión de la Universidad; sin embargo, previamente se le preguntó al Contralor Distrital para la Educación, quién debería realizar el seguimiento a los convenios no liquidados, la respuesta fue en el sentido de que la Oficina de Control Interno solo supervisa los recursos que utiliza o le quedan a la Universidad, por lo tanto la Oficina está velando que los convenios se ejecuten en debida forma, es decir, que los gastos de los convenios correspondan a los logros programados y alcanzados, para que lo pactado como beneficio institucional efectivamente ingrese a las arcas de la Universidad. Por otro lado, se le está haciendo seguimiento a los préstamos de dinero realizados a los funcionarios de la Universidad, encontrándose que no siempre se cumplen con los requisitos para realizar estos préstamos.

Se hace un seguimiento a los procesos jurídicos de la Universidad, en los juzgados y en los tribunales y con los elementos entregados por los abogados de la Oficina Asesora Jurídica. Respecto de la caja menor en el 2010, se presentó un faltante de cinco millones de pesos, no obstante de las advertencias realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno, hallazgo que se denunció directamente a la Fiscalía General de la Nación.

También informó que se hace un seguimiento a los Fondos de Cesantías y a los Fondos de Pensiones y que se han encontrado errores en la liquidación de las cesantías como en las pensiones, por lo tanto, se está trabajado mancomunadamente con la División de Recursos Humanos y la División Financiera para corregir estos casos.

En el tema contractual, comenta que los problemas sobrevienen después de la firma de un contrato, porque tanto la interventoría como la supervisión no se realizan. Termina expresando que la Universidad no tiene un sistema de centros de costos; además, falta un plan mínimo operativo institucional, faltan planes de trabajo individualizado, tanto en lo administrativo como en lo académico, no hay evaluación del desempeño, no hay unidad normativa en la diferentes Facultades de la Universidad, existen deficiencias en los sistemas de información.

La Oficina de Control Interno en muchas de las auditorías que realizó en el 2010, solicitó la apertura de una investigación disciplinaria, lo cual no se atendió por las dependencias correspondientes, lo que puede estar generando un detrimento patrimonial para la Institución; así mismo informó que existían muchas investigaciones disciplinarias que prescribieron por falta de seguimiento de los antiguos Jefes de la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios.

El Consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO pregunta sobre el estado de la solicitud de auditoría realizada en el mes de septiembre del año pasado, sobre la prestación del servicio del plan alimentario a los estudiantes. El Ingeniero ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ responde que se ha realizado las solicitudes de información correspondiente a la oficina de Bienestar Institucional, pero a la fecha no se ha recibido respuesta; también se ha solicitado una investigación a la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios, pero tampoco se ha tenido respuesta; por lo tanto la Oficina está tomando los estados de contabilidad para hacer los análisis correspondientes. Por último, informa que al 90% de las solicitudes realizadas por la dependencia no se le da respuesta, por parte de las diferentes dependencias de la Universidad.

El consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY pregunta qué auditoría se hace respecto del límite de los estudiantes por curso. El Ingeniero ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ responde que en el año pasado, se realizó un cruce de número de grupos por número de estudiantes y cruce de horarios, grupos por debajo de la norma, grupos por encima de la norma y grupos de un estudiante; posteriormente se realizaron las solicitudes de información correspondientes y el cierre de los proyectos curriculares por debajo de la norma, recibiendo como respuesta de parte de los decanos que a los profesores de planta no se les puede suprimir un curso; comenta que en algunos casos el plan de trabajo de los docentes no coincide con la evaluación docente que se hace en los proyectos curriculares al mencionado plan.

El consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY pregunta qué auditoría se hace a los docentes de planta que están dictando clases en los posgrados en la modalidad de hora cátedra por honorarios y que deben como mínimo estar dictando sus horas lectivas completas –sin descargas- en los

proyectos curriculares a los que pertenecen. El Ingeniero ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ responde que se han realizado solicitudes de explicación a los docentes en referencia y en muchos casos no se ha recibido respuesta; cuando se vence el plazo dado para la respuesta sin recibir el requerimiento hecho, inmediatamente se remite a la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios, para que se realicen las acciones del caso, aunque no hay evidencia de las acciones de esta oficina.

El consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY comenta que hay una situación irregular en relación con las actuaciones disciplinarias de los docentes, que en su criterio es contraria a la Constitución y a la Ley, ya que no hay una segunda instancia en los procesos disciplinarios que se adelantan contra estos. Pregunta si además las faltas disciplinarias cometidas por los docentes de planta están terminando en muchos casos en la impunidad. La Oficina de Asuntos Disciplinarios no es competente en la U. Distrital para investigar y sancionar a los docentes de planta; tales investigaciones se adelantan por otros docentes de planta lo cual no siempre garantiza imparcialidad. El Ingeniero ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ explica que la Contraloría Distrital solicitó que se allegaran al ente de control los procesos de los docentes que pudieran representar un detrimento patrimonial para la Universidad. Adiciona que el tema no sólo pasa con los docentes y pone como ejemplo que se han pedido investigaciones disciplinarias sobre el tema de inventarios y posterior a esto se le informó que varias de las investigaciones han prescrito.

El consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY pregunta si se puede hacer algún control a la Oficina de Asuntos Disciplinarios. El Ingeniero ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ responde que no puede acceder a las investigaciones que realiza esa dependencia. El consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY pregunta por qué dentro de las sugerencias realizadas se expresa que la auditoría a los sistemas de información debe ser realizada mediante entidades externas. El Ingeniero ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ expone que debe ser una auditoría externa porque sólo se cuenta en la oficina con un (1) ingeniero de sistemas. Requiere un software que no permita la violación de los sistemas de información y que ayude con el proceso de auditoría, pero esto es muy costoso, esto se necesita para hacer auditoría a las obras, a los sistemas de información, etc. Expresa además que por cada sistema de información, la Oficina de Control interno tiene un paralelo y pone como ejemplo el PREDIS.

El consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA pregunta si no se pueden abrir dentro del PREDIS cinco cuentas que representen cada una de las Facultades y después hacer el consolidado. El Ingeniero ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ expresa que se ha intentado pero no se ha podido.

El consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA comenta que el problema de la falta de respuesta de las dependencias a los requerimientos de la Oficina de Control Interno, no es un problema cultural como lo menciona el Jefe de la Oficina, sino de gobernabilidad; en la Universidad se han creado feudos que ejercen poder sobre sus áreas de influencia sin ningún control.

El consejero EDGAR MARINO GONZÁLEZ OVIEDO pregunta qué pasa con el Comité Coordinador de Control Interno, que lo integran todas las directivas de la Universidad y otras dependencias importantes de la Universidad, pero en sus actas se solicitan numerosas tareas y no se sabe si se han cumplido o no; se realiza una diversidad de órdenes a la Oficina de Asuntos Disciplinarios y no se sabe qué pasa con ellas. Pregunta quiénes son los responsables de verificar el cumplimiento de estas tareas. El Ingeniero ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ explica que el problema no es de la Oficina de Control Interno; ocurre que los procesos no avanzan y no hay una forma de presionar los mismos. Expresa que en los informes de seguimiento se encuentra desarrollado este tema.

El consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ pregunta qué auditoría se está haciendo a los convenios interadministrativos, donde se informó que se utilizan dineros de un convenio, para atender gastos de otros; o que se está pagando el arriendo de un convenio con dineros de otro convenio, ya que todo esto se puede prevenir o controlar y no se ha hecho. El Ingeniero ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ responde que la oficina sí realiza control y un acompañamiento sobre dichos convenios y ha realizado las advertencias correspondientes sobre la unidad de caja que se estaba presentando en los convenios. El consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY solicita que estos controles de advertencia lleguen al Consejo Superior Universitario.

El consejero CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ lamenta la falta de información de estas advertencias al CSU y solicita una copia digital de todos los informes de la Oficina de Control Interno del presente año.

El consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA en relación con el informe realizado, pregunta qué le hace falta a la Oficina Asesora de Control Interno. El Ingeniero ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ responde: primero, se necesita un plan operativo académico donde se resuman las facultades con sus tareas, donde se pueda realizar una comparación entre el presupuesto asignado a la Facultad con las tareas que tiene; segundo, la construcción de los centros de costos porque no hay unidad de costos; tercero, un control a los docentes de planta recientemente nombrados y a los concursos de méritos para nombrarlos.

El consejero CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ pregunta si se ha hecho alguna advertencia al Rector sobre la no elaboración del plan trienal. Se responde que no. El consejero Mosquera pregunta si se realiza alguna auditoría a las contrataciones de la Universidad. El Ingeniero ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ expresa que se hace un seguimiento a la etapa de contratación mediante el Comité de Contratación realizando las observaciones del caso en dicho comité y se enfatiza el seguimiento a la fase post-contractual.

El Consejo Superior Universitario solicita a la Oficina de Control Interno, sendos informes sobre los últimos dos años, donde se especifique con cargo a qué rubro, los resultados obtenidos y la evaluación de los mismos, sobre docentes, funcionarios y estudiantes que:

- Han salido del país mediante comisiones en los últimos dos años.
- Se encuentran en comisión trabajando en otras entidades.
- Se encuentran en apoyo de formación posgradual sin comisión de estudios y a la fecha no han firmado contrato con la universidad.

El Ingeniero ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ indica que se ha solicitado una relación de todos los docentes que gozan de algún permiso o se encuentran en año sabático y se está realizando una investigación de los profesores que se encuentran en apoyo de formación posgradual sin comisión de estudios y los que se encuentran con carga académica y quiénes no.

El CSU solicita un informe sobre las donaciones que ha recibido la Universidad. El Ingeniero ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ comenta sobre el caso específico de la camioneta Chevrolet Blazer recientemente donada por Ecopetrol, donde está saliendo más caro el arreglo que el valor comercial de la misma. Así mismo apunta que se ha estado pidiendo este informe a la División de Recursos Físicos y no se da respuesta.

El consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ pregunta qué auditoría se está haciendo a los inmuebles en arrendamiento que toma la Universidad. El Ingeniero ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ responde que para el caso particular de un arrendamiento del edificio del centro, fue una decisión improvisada y posterior al arrendamiento se hicieron las solicitudes del caso para saber por qué se contrató este arriendo, sin haber realizado los estudios de factibilidad para dictar clases en este edificio.

El consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA considera la importancia de realizar estos informes. En la reforma estatutaria se tiene que observar la forma de dar más herramientas de Control Interno para que se tenga eficacia en estas funciones. El consejero CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ piensa que el siguiente paso de control es pedir un informe a la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios.

El Consejero JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ se retira del recinto. El Consejero LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA por unanimidad del CSU, continúa con la presidencia de la sesión.

El consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY propone que la Oficina Asesora de Control Interno entregue mensualmente un informe ejecutivo al CSU. Así se aprueba. El consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO quiere que se traiga un proyecto de resolución que trate sobre este tema para la próxima sesión.

El consejero EDGAR MARINO GONZÁLEZ OVIEDO solicita se envíe un informe sobre la aplicación administrativa del SICAPITAL en la Universidad.

El consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO le solicita al Rector que se tomen los correctivos necesarios con los jefes de las dependencias que no están cumpliendo con la misión de la

Universidad y que no responden los requerimientos de Control Interno, y que sea a la mayor brevedad posible, ya que en pocos días empieza la Ley de Garantías Electorales debido a las elecciones programadas en octubre.

El consejero CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ opina que hay un problema de gobernabilidad, y considera la urgencia de la presentación del Plan Trienal por parte del Rector, como lo expresan los estatutos; también la urgencia de la aprobación de la reforma de la Estructura Orgánica.

4. INFORME OFICINA ASESORA JURÍDICA

La doctora BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ, Jefe de Oficina Asesora Jurídica, realiza la presentación del informe (anexo 002 del acta).

El consejero LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA pregunta qué criterios tiene la Jefe de la Oficina Jurídica para seleccionar a sus abogados y qué control de calidad se le realiza a los conceptos emitidos por la dependencia. La doctora BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ responde que los abogados son seleccionados según el perfil requerido, contrastándolo con la experiencia y estudios del mismo; en cuanto al control de calidad, comenta que los abogados deben presentar un informe mensual que contenga sus avances en el objeto contractual a desarrollar.

El consejero EDGAR MARINO GONZÁLEZ OVIEDO solicita a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica establecer una forma de prevención para que no ocurran tantas demandas en contra de la Universidad.

El consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO pregunta cómo ha sido el proceso de empalme del trabajo de un abogado saliente con un abogado nuevo, en cuanto a la cantidad de procesos que maneja la dependencia. La doctora BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ responde que los abogados nuevos empiezan manejado una cantidad de procesos relativamente pequeña y a medida de su experiencia en la Universidad, se le asignan más procesos.

Hacia las 8:00 p.m. el Consejero CARLOS JAVIER MOSQUERA se retira del recinto con lo que se disuelve el quórum.

El consejero ANDRÉS PUPIALES ARÉVALO pregunta cómo se está llevando los procesos donde se destituye a un funcionario y este en época posterior, él demanda a la Universidad. La doctora BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ responde que en estos procesos se trata de vincular a los participantes de esa destitución para que sean ellos mismo los que expongan el porqué de su decisión, aportando las pruebas del caso.

El consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY entrega una serie de preguntas a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica para que sean respondidas por escrito a todo el Consejo Superior Universitario

y sean allegadas a través de la Secretaría General. Así mismo, pregunta qué pasa con la disparidad que a veces existe en la conceptualización jurídica de los abogados de las Facultades con la Oficina Asesora Jurídica, por qué no hay un criterio jurídico centralizado y cómo se puede arreglar este problema. La doctora BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ indica que se están realizando las gestiones necesarias mediante la citación a reuniones de la Oficina con todos los abogados de las Facultades y poder articular la conceptualización jurídica.

El consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY en aras de la efectividad de la dependencia, pregunta si es conveniente que los abogados estén manejando tantos procesos al mismo tiempo. La doctora BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ explica que sí es posible, ya que los procesos siguen una misma línea procesal y se le puede hacer un seguimiento más expedito.

El consejero ANDRÉS PUIALES ARÉVALO pregunta si hay alguna decisión de un juez respecto de la prueba académica y de la obligación de la inscripción de asignaturas beneficiando algún estudiante. La doctora BETSY MABEL PINZÓN HERNÁNDEZ responde afirmativamente y comenta que la acción a realizar es reunirse con el juez para explicarle las condiciones internas de la Universidad, donde no se cuenta con el presupuesto y la infraestructura para cumplir el mandato del juzgado.

Siendo las 8:30 p.m., se dio por terminada la sesión.

La presente acta fue aprobada en Sesión No. 09 del diecinueve (19) de mayo de 2011.

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL



JULIÁN RAMIRO MATEUS PÉREZ
Presidente

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL



LUÍS ALFONSO RAMÍREZ PEÑA
Presidente Ad – Hoc

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL



LEONARDO GÓMEZ PARIS
Secretario

TAREAS Y COMPROMISOS			
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	REVISIÓN
Modificación Acuerdo 04 de 2006	Consejo Superior Universitario	Próxima Sesión	Pendiente
Presentación Pagina Web Foro Abierto C.S.U.	Consejo Superior Universitario	Próxima Sesión	Pendiente

Entrega del informe de la asignación de horas lectivas, estudiantes en prueba y descarga académica a los docentes de la Universidad.	Oficina Asesora de Planeación y Control	Próxima Sesión	Pendiente
Elaboración de un estudio, en el cual se identifiquen las causales de ingreso de los estudiantes de pregrado a situación de Prueba Académica y se propongan estrategias para superar tal situación.	Vicerrectoría Académica	31-May-2011	Pendiente
Entregar el Proyecto de Reglamentación de Prueba Académica que entraría en vigencia a partir del día 1º de julio de 2011.	Vicerrectoría Académica	31-May-2011	Pendiente
Presentación del proyecto de Acuerdo "por el cual se modifica el Acuerdo 08 de 2002"	Consejo Superior Universitario	Próxima Sesión Ordinaria	Pendiente
Propuestas para el traslado de la Sede de los posgrados a otro sitio con mejores condiciones	Oficina Asesora de Planeación y Control	Próxima Sesión	Pendiente
Propuestas concretas para la soluciones a los problemas de convivencia en la Sede de la Macarena	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	14-04-11	Cumplida
Reforzamiento al equipo de la Secretaría General	Rectoría y Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Próxima Sesión	Pendiente
Traer mayor información sobre la donación a realizar en la Facultad de Ciencias y Educación para dictar cursos de Ingles a la compañía Stanford de Colombia S.A.	Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	Próxima Sesión	Pendiente
El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica presentará al CSU sendos conceptos referidos a la situación de los docentes JOSÉ MIGUEL OROZCO y HELIODORO SÁNCHEZ.	Oficina Asesora Jurídica – Oficina Asesora de Control Interno	Próxima Sesión	Pendiente
Informe completo sobre el pago de aportes al ISS, que incluya sí se ha efectuado el pago de intereses o de capital adeudado desde 1995.	Rectoría y Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Próxima Sesión	Pendiente
Informe sobre el estado de las construcciones realizadas en la sede de la Macarena "A" y que contenga una visita técnica a la Sede, con las acciones realizadas por el contratista de acuerdo al anticipo que ha recibido en el contrato correspondiente.	Oficina Asesora de Control Interno	Próxima Sesión	Pendiente
Informe relacionado con el número de personas que tienen doctorado en la Universidad, el número de publicaciones indexadas que tienen los profesores en promedio y los resultados de las investigaciones de los grupos o las personas que han participado en ellas	Vicerrectoría Académica y Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	Próxima Sesión	Pendiente
Informe por escrito, sobre la forma de cómo se está dando cumplimiento al artículo tercero del Acuerdo 001 de 2011	Decanos	Próxima Sesión	Pendiente
Informe sobre el plan operativo, los centros de costos, la evaluación del plan trienal anterior y la presentación del	Administración	Próxima Sesión	Pendiente

nuevo plan trienal actual. Informe sobre la aplicación integral y total del SICAPITAL (con todos sus módulos) y si hay problemas que se expliquen los mismos			
Realizar un foro, donde el tema central sea el futuro de la Universidad en Colombia y de la autonomía universitaria. Pronunciamiento de la UD sobre el proyecto de reforma a la Ley 30 de 1992 y el proyecto de Ley Estatutaria propuesto por el SUE y ASCUN.	Administración	Próxima Sesión	Pendiente
Realizar un foro abierto, con la participación de expertos sobre el futuro de la ETB y de la participación de la UD, como accionista.	CSU y Administración	Próxima Sesión	Pendiente
Analizar la posibilidad de contratar un experto en actividades bursátiles, que asesore al CSU en el manejo de las acciones que posee la UD en la ETB.	Administración	Próxima Sesión	Pendiente
Estudio exhaustivo de la normatividad vigente, con el fin de establecer cuáles de esas normas se están cumpliendo y cuáles no, ya que es evidente que en la Universidad existe la cultura del no cumplimiento de las normas que establece el CSU, con el fin de actuar en consecuencia.	Oficina de Control Interno	Próxima Sesión	Pendiente
Plan de desarrollo del ILUD	Administración	Un mes	Pendiente
Informe de la Oficina Asesora de Control Interno del año 2011 sobre las acciones realizadas en las dependencias.	Oficina de Control Interno	Próxima Sesión	Pendiente
Informes sobre los últimos dos años, donde se especifique con cargo a qué rubro, los resultados obtenidos y la evaluación de los mismos sobre funcionarios y estudiantes qué: <ul style="list-style-type: none"> Han salido del país mediante comisiones en los últimos dos años. Se encuentran en comisión trabajando en otras entidades. Se encuentran en apoyo de formación posgradual sin comisión de estudios y a la fecha no han firmado contrato con la universidad. 	Oficina de Control Interno	Próxima Sesión	Pendiente
Informe sobre las donaciones que ha recibido la Universidad	Oficina de Control Interno	Próxima Sesión	Pendiente
Proyecto de resolución para que la Oficina Asesora de Control Interno entregue mensualmente un informe ejecutivo al CSU.	Secretaría General	Próxima Sesión	Pendiente
Informe sobre la aplicación administrativa del SICAPITAL en la Universidad	Administración	Próxima Sesión	Pendiente
Respuesta a preguntas entregadas por el Consejero EUGENIO GUTIÉRREZ CELY.	Oficina Asesora Jurídica	Próxima Sesión	Pendiente

APROBACIONES DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO		
ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	DECISIÓN
Proyecto de resolución "Por medio de la cual se incorporan los recursos correspondientes a los Pasivos Exigibles y las Reservas Presupuestales de vigencias anteriores y al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e	27 - enero - 2011	Aprobado

Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2011		
Aprobación del Acta N° 01 del CSU	03 - Febrero – 2011	Aprobada
Proyecto de Acuerdo “Por el cual se suspenden los acuerdos 07 de 2009 y 01 de 2010 y se dictan otras disposiciones sobre la Prueba Académica	03 - Febrero – 2011	Aprobado
Aprobación del Acta N° 02 del CSU	17 - Febrero – 2011	Aprobada
Vinculación del Maestro Jorge Alberto Guzmán, bajo la modalidad de docente experto por hora cátedra-vinculación especial en el Proyecto Curricular de Artes Musicales en la Facultad de Artes –ASAB-	17 - Febrero – 2011	Aprobada
Vinculación del Maestro Abelardo Ramos Pacho, bajo la modalidad de docente experto bajo la modalidad de asociado en la Facultad de Ciencias y Educación	17 - Febrero – 2011	Aprobada
Aprobación del Acta N° 03 del CSU	24 - Febrero – 2011	Aprobada
Anulación de la decisión tomada con respecto al predio “Venado de Oro” en la sesión Ordinaria N° 27 del CSU. , está corporación APROBÓ la compra de los derechos posesorios del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos “Alexander Von Humboldt” sobre el predio denominado “El Venado de Oro” ubicado en el Paseo Bolívar (Avenida Circunvalar No. 16- 20) de la ciudad de Bogotá D.C., así como de las construcciones y mejoras allí levantadas tanto por dicho instituto como por la Corporación Nacional de Investigación y Fomento Forestal “CONIF”. (...)	24 - Febrero – 2011	Aprobada
Proyecto de Acuerdo “Por el cual se expide el reglamento de las diferentes comisiones del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”	17 - Marzo - 2011	NO Aprobado
Proyecto de Resolución “Por el cual se aprueba la semestralización del Proyecto Curricular de Artes Escénicas de la Facultad de Artes -ASAB-”	17 - Marzo - 2011	Aprobado
Proyecto de Resolución “Por la cual se adicionan los recursos correspondientes a los excedentes financieros liquidados a 31 de diciembre de 2010, al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2011”	17 - Marzo - 2011	Aprobado
Proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 011 de 2002”	17 - Marzo - 2011	Aprobado
Solicitud de comisión de servicios no remunerada de la docente de carrera MARTA LUCIA BUSTOS GÓMEZ, para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción como Gerente de Artes Plásticas comunicación del Instituto Distrital de la Artes.	17 - Marzo - 2011	Aprobada
No conciliación con el señor Marco Antonio Pinzón Castiblanco	14 – Abril - 2011	Aprobada
Selección provisional de dos Representantes de los estudiantes ante el Consejo Electoral.	14 – Abril - 2011	Aprobada